



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN
DOCUMENTO AUTENTICADO
SOLO USO INTERNO

«La muy ilustre y fiel ciudad»
«Tierra clásica de patriotas»

12 MAR. 2024

Magaly J. Cruz Romero
FEDATARIO

REGISTRO N° 061

Resolución de Alcaldía N.º 099-2024-MPSC

Huamachuco, 07 de marzo de 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN

VISTO:

El Oficio N° 193-2024-MPSC/GADM-G, de fecha 23 de febrero de 2024, el Oficio N° 79-2024-MPSC/OCF, de fecha 15 de febrero de 2024, (54 folios), mediante el cual se solicita la Designación de la Comisión encargada de la Transferencia de Proyectos de Inversión ejecutados por la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, establece que las Municipalidades provinciales y distritales, son los órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

Que, mediante el Decreto de Alcaldía N° 002-2019-MPSC, de fecha 17 de octubre de 2019, Artículo 1°: Aprobar la "Directiva para la Transferencia de Proyectos de Inversión Financiados y Ejecutados por la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión". Artículo 2°: Disponer que la presente Directiva es de aplicación de las Unidades Orgánicas de esta Comuna, que intervienen en la transferencia de obras públicas, ejecutadas por la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión;

Que, con el Oficio N° 79-2024-MPSC/OCF, de fecha 15 de febrero de 2024, el Especialista en Control Patrimonial II, responsable de dicha oficina, solicita al Gerente Municipal, la Designación de la Comisión encargada de la Transferencia de Proyectos de Inversión ejecutados por la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión, cuyos integrantes están determinados en la Directiva para la Transferencia de Proyectos de Inversión Financiados y Ejecutados por la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión, aprobada por el Decreto de Alcaldía N° 002-2019-MPSC, acción que permitirá implementar las recomendaciones emitidas por la Sociedad Auditora Jiménez & Asociados Sociedad Civil según reporte de deficiencias significativas, entregadas al titular de la entidad periodos 2021 y 2022;

Que, con el Oficio N° 193-2024-MPSC/GADM-G, el Gerente de Administración, solicita al Gerente Municipal, solicita la Designación de la Comisión encargada de la Transferencia de Proyectos de Inversión ejecutados por la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión, cuyos integrantes están determinados en la Directiva para la Transferencia de Proyectos de Inversión Financiados y Ejecutados por la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión, aprobada por el Decreto de Alcaldía N° 002-2019-MPSC, proponiendo a los integrantes;

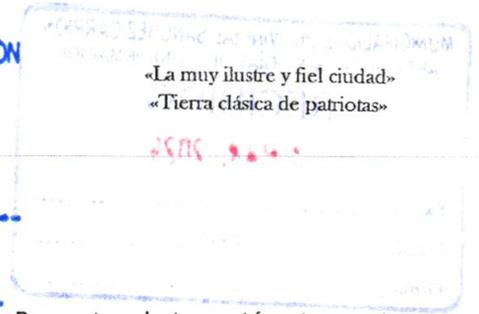
Que, mediante Proveído s/n de fecha 23 de febrero de 2024, el Gerente Municipal, acepta la propuesta y dispone que la Gerencia de Asesoría proyecte la resolución correspondiente, por lo que resulta procedente y necesario reconocer a dicha comisión;

Estando a las normas glosadas y considerandos expuestos, con las visaciones de la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural, y la Gerencia Asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión, y en mérito a las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN
DOCUMENTO AUTENTICADO
SOLO USO INTERNO



12 MAR 2024

Magaly S. Cruz Romero
FEDATARIO

REGISTRO N° 061

SE RESUELVE:

Artículo 1°: DESIGNAR a la Comisión encargada de la Transferencia de Proyectos de Inversión ejecutados por la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión, cuyos integrantes están determinados en la Directiva para la Transferencia de Proyectos de Inversión Financiados y Ejecutados por la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión, aprobada por el Decreto de Alcaldía N° 002-2019-MPSC; siendo los integrantes:

- PRESIDENTE: RESPONSABLE DE CONTROL PATRIMONIAL.
CPC. GRAVIEL ÁNGEL IBAÑEZ GONZÁLES, DNI. N° 19546792.
- 1er. Miembro: GERENTE DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL.
ING. ALEJANDRO ELEAZAR ORTIZ GALARRETA RUBIO. DNI. N° 18198038.
- 2do. Miembro: JEFE DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN DE OBRAS.
ING. LUIS ALEXANDER TORRES CARRIÓN. DNI. N° 72904100.
- 3er. Miembro: JEFE DE LA UNIDAD DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS.
AUGUSTO RUIZ ALCALDE. DNI. N° 42027520.
- 4to. Miembro: JEFE ÁREA DE CONTABILIDAD.
CPC. MARIO JOSUÉ RODRÍGUEZ DAZA. DNI. N° 45032480.

Artículo 2°: NOTIFICAR, la presente Resolución a los interesados y a las áreas pertinentes de la Municipalidad, para que se les reconozca como tales.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN
HUAMACHUCO
Santos Melquíades Ruiz Guerra
ALCALDE